LA CRÓNICA DE JUAN BICLARENSE Versión castellana y notas para su estudio

I. EL AUTOR

Según el testimonio de San Isidoro de Sevilla, su contemporáneo, nació el abad Juan de Bíclaro, obispo de Gerona, famoso cronista godo, autor de la Crónica de su nombre, en Scallabis1, hoy Santarem (contracción de Santa Irene), en la Lusitania, el año 540. Fué el abad de Biclara fervoroso católico, que dió señaladas muestras de su fe bajo el reinado del arriano Leovigildo, acérrimo mantenedor éste, como se sabe, de tam errónea secta cristiana. Falleció el Biclarense en 621, al decir de Nicolas Antonio² y del Padre Flórez³.

A juzgar por el modo con que señala el Doctor de las Españas, en su obra De viris illustribus, la estirpe goda del Biclarense, debe suponerse que fué el primero entre los suyos que alcanzó por su saber y sus virtudes, gran predicamento dentro de la Iglesia católica, nombre y fama que corroboró, en el terreno de las letras profanas, escribiendo la Prónica, objeto de este estudio, y que le erige, según dice el P. García Villada4 en el primer cronista de la España visigoda, ya que a Orosio e Idacio hay que considerarlos como espíritus completamente romanos.

Marchó muy loven, en plena adolescencia, siguiendo el ejemplo dado en el siglo anterior por los hispanorromanos Orosio e Idacio, a completar su educación a Oriente, estudiando letras griegas y latinas durante 17 años (5595-576) en Constantinopla,

¹ San Isidoro, De viris illustribus, c. 62, 68.

NICOLÁS ANTONIO, Bibliotheca Vetus, lib. 4, n. 112.
 Enerque Florez, España Sagrada, VI, 869.
 García Villada, Historia eclesidstica de España, tomo II, 1.º parte, pág. 25; y

^{2.}º parte, pág. 178. Aunque esta fecha es la generalmente asignada al viaje a Constantinopla del Biclarense, su reciente comentarista Don José Morera señala el año de 558,

sede del Imperio romano y celosa guardadora del arte y la cultura clásicas, pues como atinadamente observa Don Ramón Menéndez Pidal, «el Mediterráneo había vuelto a ser un mar dominado, aunque débilmente, por el Emperador, desde Málaga hasta Tiro, Bizancio continúa siendo centro capital y los hombres selectos de Occidente, aunque arrancados al Imperio por los reyes germanos, aprendían todavía el griego»6. Y el canónigo Don José Morera, en análogo sentido, describe la fascinación que pudo inspirarle Constantinopla con estas expresivas palabras: «Del esplendor de la llamada «nueva Roma», de la suntuosa grandiosidad de sus templos, palacios y edificios públicos; de sus sabias escuelas y maestros; del fausto y brillantez de la corte de Justiniano, y de las victorias, saber y empresas del mismo, no dejarían de hacer entusiastas relatos los veteranos imperiales, venidos en el reinado de Agila para apoyar la «tiranía» de Atanagildo, dueños ahera de la costa meridional de las provincias Cartaginense y Bética; e infiltrados sin paro en los demás dominios godos»7.

Sin embargo, recibe en escasa medida su influencia política, no llegando a asimilarse las ideas de unidad y sumisión imperiales que su contemporáneo Jordanes profesaba, sino que tiende, por el contrario, a considerar el reino godo de España, como formando un centro autóctono, con personalidad definida, lejos de la hegemonía política que ejercen en Oriente los romanos de Constantinopla. Esta característica fundamental, que llevará a su crónica, le distinguirá de todas las anteriores.

Completada su esmerada formación cultural y adornada su inteligencia con todo el saber de aquella época, el studiante Juan emprendía el camino de retorno a la patria hispana, convertido en verdadero «maestro en las divinas y humana letras», pues al decir de San Isidoro hallábase «pertrechado con todo el conjunto de la erudición griega y latina»8.

Llegado a España (año 576 probablemente) en los momentos

· Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo III, pági-

na XXIV.

⁵⁹⁶ de la Era hispana, en su excelente trabajo Juan Biclarense, confesor de la fe, fundador del Monasterio de Vallelara, historiador y obispo de Gerona «Analecta sacra Tarraconensia 12 (1986) 59.

Morera, ob. cit., págs. 59-60.

San Isdoro, De Viris illustribus, cap. 44; conf. Morera, ob. cit., pág. 85.

en que se desencadenaba la lucha contra los católicos, vive los postreros años del reinado de Leovigildo (577-586), y sufre de éste, por negarse intrépidamente a abrazar la doctrina de Arrio—consecuencia política del Sínodo arriano, reunido en Toledo en 580, que el mismo Biclarense comenta en su Crónica⁹—, siguiendo la senda gloriosa iniciada por San Leandro de Sevilla, destierro en Barcelona y la persecución de los arrianos, que se hallaban en todo su apogeo¹⁰.

La crueldad arriana le empuja, tras de sufrir insidias y vejaciones sin cuento, a retirarse a las vertientes del Pirineo, seguido de muchos varones que como él sufrían la persecución religiosa de Leovigildo, y a los cuales guía y consuela en el infortunio, comenzando entonces a dar a conocer el fruto de sus trabajos e investigaciones y de su fe, que vivifica y fortalece en la adversidad, y en la soledad de este retiro, encendida su alma de un santo y fervoroso celo por las cosas divinas, allí mismo, en las montañas de Gerona, nacida la paz con la muerte del wy11 y alcanzada por Juan la libertad, funda su el 586, siendo de 46 años de edad, un monasterio, del que era abad en el año 589, en el lugar llamado Biclara o Bíclaro, de incierta topografía, aurque se supone no muy verosímilmente que sea Vallclara12, cerca de Tarragona, a dos leguas de la ciudad de Montblanch, mientras que otros, también sin gran fundamento, le identifican con Fontclara de Guisona¹⁸, no agotándose hasta aquí las hipótesis propuestas en torno al emplazamiento de dicho cenobio, pues en tanto el Dr. Morera, en reciente artículo publicado en «Analecta sacra Tarrac.», se pronuncia passidario de la opinión tradicional que reconoce en Vallclara el Biclara del famoso abad, la prestigiosa autoridad del Sr. Menéndez all, discrepando de ella, por suponerla falta de lógica, se inclina a creer que Bíclaro, «por medio de un arcaico hipotético, Béjaro, puede ser el moderno Béjar, excelente sitio

º Chronica, 14, 2 (según el texto que publicamos).

¹⁰ Morera, ob. cit., pags. 67-72.

¹¹ Vid. las hermosas palabras del canónigo Morera a este respecto en su apartado IV «Triunfo de las víctimas» del trabajo citado (págs. 72-73).

¹³ Vasaeus chron., ed. 1552, f. 8. Esta identificación, propuesta por Vaseo, «fundada sólo—según Menéndez Pidal— en el sonsonete de los dos nombres, es filológicamente insostenible», ob. cit., pág. XXIV, nota 1.

¹⁸ Jebónimo Pujades, Crónima universal del principat de Cathalunya (Barcelona 1609), l. VI, c. 62.

para un monasterio en la Lusitania, patria de Juan, nacido en Lusitania. 14.

Inflamado en el espíritu monástico de San Benito, escribió la regla por que se había de regir la comunidad de monjes allí congregados en el servicio divino y cuya utilidad para cuantos temen a Dios no pasó desapercibida para el perspicaz espíriu de San Isidoro, que la pondera merecidamente¹⁵. De dicha regla, al parecer perdida, insinúa recientemente Fray Justo Pérez de Urbel que fuese la misma regla anónima conocida comúnmente con el nombre de Regula Magistri o Regla del Maestro¹⁶. Quizás este cenobio, como apunta García Villada¹⁷, fué uno de los muchos construídos por Recaredo en 587, según el testimonio del propio Biclaren

Más tarde, en 591, dos o tres años después de ponerse al frente de su monástica comunidad, extendida su fama de letrado y sus dotes de prudencia y virtudes eclesiásticas por todo el Reino, especialmente por Cataluña, donde había pasado los largos años de destierro (577 a 586), fué elegido, por muerte de Alicio, obispo de Gerona, a los 51 años de edad según el cómputo del P. Flórez¹⁸, y según la práctica entonces establecida, por el voto unánime del pueblo y del clero de esta diócesis, que rigió hasta su muerte, siendo probable que sea él el obispo Juan de Gerona que asiste al Concilio de Barcelona en el año 599 donde explicó su silla19, revelándose la humildad de su persons al firmarse «Joannes, peccator de Gerunda», y subscribe en el Concilio de Toledo el decreto de Gandemaro de 610. Anteriormente había asistido a los Concilios segundo de Zaragoza (592), presidido por Artemio de Tarragona, firmando el Decreto sobre el fisco de Barcelona, y de Toledo (595), siendo el último en que intervine el Egarense del año 61420.

En opinión de San Isidoro escribió, aparte su Crónica de Bi-

De viris illustribus, cap. 44.
 Vid. su interesante articulo El Maestro, San Benito y Juan Biclarense «Hispania» 1 y Maños 1940 y 1941).

17 Garcia VILLADA, ob. cit., tomo II, 2. parte, pags. 178-74.

18 FLOREZ, España Sagrada, VI, pág. 864.

19 Ibidem, pág. 368.

¹⁴ MENÉNDEZ PIDAL, ob. y l. citados.

vid. acerca de los puntos oscuros de estas suscripciones sinodales los estudios críticos de Flórez en su España Sagrada, tomo VI, pags. 364 y sgtes.

clara, que seguidamente vamos a estudiar, otras obras ya perdidas en vida del autor. Cuando el santo hispalense redactaba su biografía, aún vivía el Biclarense y seguía dando muestras, en notables publicaciones, de su erudición y cultura.

Tras gloriosa y fructífera prelatura²¹, moría el Biclarense, según los cálculos más verosímiles del Padre Flórez, de edad de 80 años, hacia el 621 según García Villada. En su larga y dilatada vida encontramos tantos ejemplos de fe vivísima, de cristiana resignación, de probados martirios y persecuciones, habiendo florecido en milagros según Doménech en los Santos de Cataluña, que fundamenta la santidad atribuída por numerosos autores a este famoso historiador de la época goda y que aparezca como santo en numerosos santorales y martirologios²².

Pero «no obstante esa merecida aureola de santidad —escribe Morera—, con el rodar de los siglos el sepulcro de Juan fué olvidado... El olvido trajo muy pronto el desconocimiento. Perseveraron largamente las ventajas de un viejo impulso bienhechor, y se llegó a ignorar de dónde partían». Y agrega: «Hoy el glorioso recuerdo del gran Padre, orientador de inteligencias, forjador de caracteres, Maestro de Santos y restaurador de la vida espiritual en la paz religiosa, anda fragmentario, disperso, casi errante por las hojas de polvorientos libros, como en las arenas de afortunados ríos los granitos de orea.²³.

³¹ La labor notable que ejerció al frente de su sede la describe Morera en las págs. 79-84 de su obra citads.

EERRARIO, Nueva Topographia del Martyrologio Romano; Uvion, Martyrologio Benedictino; Fr. Juan de Marieta, Santos de España (Cuenca, 1596) lib. 5, cap. 87; Antonio Vicente Doménsch, Historia general de los santos y varones ilustres en santidad del principado de Cataluña (Barcelona, 1602 y Gerona, 1630) lib. 2; Jorge Cardoso, Agiologio lusitano dos santos e varoes illustres em virtude do reino de Portugal suas conquistas (1652-1666); Juan Tamayo de Salazar, Martyrologyum Hispanorum (Lyon, 1651-59); Juan Tritemo, De Scriptoribus ecclesiasticis (Basilea, 1404); Esteda Corbera, Cataluña ilustrada (Nápoles, 1678), pág. 118: Francisco Diago, Historia de los victoriosisimos Condes de Barcelona (Barcelona, 1608), fol. 89; Pujades, obcit., lib. 6, cap. 62; Narciso Feliu de la Pera, Anales de Cataluña y epilogo de los progresos y famosos hechos de la nación catalana, de sus santos, reliquias, conventos y singulares grandesas (Barcelona, 1709), tomo I, pág. 180; Juan Gaspar Roig y Jalei, Resumen historial de las grandesas y antigüedades de la ciudad de Gerona Barcelona, 1678), pág. 261; Nicolás Antonio, Bibliotheca Hispana Vetus, lib. 4, n. 112.

Morera, Obcera, Cardos de la marcelona va de sus sus vetus, lib. 4, n. 112.

II. LA OBBA

Visión histórica del mundo godo y de sus hechos con los otros pueblos que ocuparon la península, a través de la Crónica del Biclarense.

La crónica del famoso abad de Bíclaro, historiador de escrupulosa imparcialidad en el relato, conciso y breve —si bien el cardenal Aguirre sostiene que los arrianos corrigieron y alteraron en puntos esenciales el texto—, de lenguaje exento de galas literarias, no abarca sino un período de tiempo de veintitrés años, brevedad que es uno de sus principales méritos24, pues al narrar hechos contemporáneos, pudo aquilatar y precisar la exactitud y veracidad de los hechos consignados en ella; pero aparte su estricto valor histórico, afírmase en ella, cobrando por esta aportación un gran mérito historiográfico, la tendencia felizmente iniciada por Idacio, a considerar la historia de Empaña con independencia de la del Imperio, siendo el modo del Biclarense, que describe en su obra los hechos culminantes de la historia del Imperio y de la de España, usando un paralelismo más bien cronológico que histórico, porque no los relaciona entre sí, ni lo pretende, un paso decisivo en la historiografía española, para llegar a la consecución de una historia patria, concebida sin necesidad de entroncarla a la de Roma o Bizancio, tendencia plenamente lograda por un historiador coetáneo, que se valió de muchas afirmaciones del de Bíclaro: San Isidoro.

La Crónica del Biclarense, que viene a ser una continuación de la Crónica Universal de San Jerónimo, punto de partida de numerosos historiadores coetáneos, comprende desde el año primero del principado de Justino el Joven hasta el año octavo del príncipe de los romanos Mauricio y cuarto año del rey Recaredo, o sea desde el 567 hasta el 590, habiendo sido escrita con el propósito, declarado en el prólogo por el autor, de narrar los sucesos dignos de divulgarse acaecidos en su tiempo y que fueron presenciados por él o conocidos por referencias fidedignas.

El que al lado de la cronología romana, aparezca el año del rey godo bajo cuyo reinado acaece el hecho descrito, es sin duda

GARCÍA VILLADA, ob. cit., 2. parte, pág. 174.

consecuencia del pensamiento fundamental del Biclarense a lo largo de toda la Crónica, saturada de una nueva manera de concebir la existencia del reino godo, unido hasta entonces por vínculos espirituales e ideológicos a Oriente, al Imperio, pensamiento que se encamina a la exaltación de la soberanía goda como la única potencia occidental, después de la cual los pueblos persas, longobardos o sarracenos apenas si tienen valor, y cuyo alejamiento de Bizancio, a pesar de su cultura oriental, se dibuja claramente en la mente del historiador como algo definitivamente concluso.

En esta nueva visión del mundo godo, que alumbra el alma católica del abad Juan de Biclara, descansa la admiración que siente por la obra de Leovigildo, vencedor de los mílites romanos, de los católicos españoles, a quienes califica de usurpadores y tiranos de España: los rústicos de la campiña de Córdoba y del Oróspeda, los cántabros y los vascones.

Ninguna consideración de orden religioso, ni siquiera la persecución y el escarnio de que es víctima por parte del rey arriano, le detienen en la ardorosa defensa que hace de Leovigildo —que al decir de Mommsen no honra más a éste que a él mismo—, llegando al extremo de condenar la rebeldía del católico y mártir Hermenegildo, aliado del Prefecto imperial y del rey Mirón de los Suevos, a quien considera tirano y rebelde, porque su actitud perjudica la unidad espiritual de España, «provintia Gothorum», en camino de robustecimiento, por la fusión de las dos razas españolas en un ideal común que empieza a vislumbrarse: la comunidad nacional encarnada al destino de la monarquía goda.

A la exaltación de este ideal nacionalista, antepone el Biclarense, penetrado de la importancia que para el porvenir de la monarquía representa la unidad entre los godos, su profunda fe de católico, y en esta opinión le defienden, cuando con duras palabras enjuician a Hermenegildo, historiadores tan prestigiosos y ecuánimes cómo Menéndez Pelayo, Lafuente, Masden y Flórez, sin parar mientes en el grupo de panegiristas del hijo mártir, rebelde a su rey y padre, el arriano Leovigildo, entre los que cuentan las figuras de Mariana, cardenal Aguirre, el Padre Arévalo, Cavanilles, Saavedra Fajardo, entre los antiguos, y como más reciente, el Padre Guillermo Antolín.

La obra del Biclarense, de marcado valor histórico para el estudio del reino godo, recoge la tradicional manera antigua de historiar en forma de anales, así como el reconocimiento, a pesar de su ardorosa adhesión al nacionalismo godo, encarnado en la persona de Leovigildo, de la supremacía del Imperio, que ejerce todavía una especie de atracción más espiritual que material sobre los pueblos germánicos. El mismo Leovigildo comunica al emperador Justino II que reina en Constantinopla, su exaltación al trono, como expresión de acatamiento al poder imperial, cuya tutela, sin embargo, acabará pronto por perderse definitivamente.

Y dentro de este paralelismo que establece entre la historia de su pueblo y la del Imperio, consignaremos también la observación hecha por el Padre García Villada²⁵ acerca de la mayor amplitud concedida a los hechos acaecidos en Constantinopla durante el período 567-576, época de su estancia en dicha ciudad, y la mayor consideración de los acontecimientos peninsulares en el resto de la obra, años de su residencia en España, y que son a nuestro juicio una prueba más de su escrupulosidad en la recopilación de informaciones y datos utilizados, que, como él mismo declara, sólo admite cuando le constan directamente o por referencias fidedignas.

Desde su retiro de Bíclaro, dominado por un cierto misticismo religioso, el abad Juan contempla la mudanza de las cosas humanas y ante la grandeza de los acontecimientos históricos que se desarrollan ante su vista, siente la necesidad de contarlos y los narra sencillamente, sin adornos de cultura, él, que había estudiado tan a fondo las culturas griega y latina, continuando la obra de Víctor Tunnunense, y procurando antes por la veracidad de los hechos que por el estilo, un tanto descuidado, si bien San Isidoro elogia su limado e historial lenguaje.

Por su crónica desfilan reyes y príncipes, papas y obispos, destacando las personalidades más eminentes de su época, singularmente las de los reyes Leovigildo y Recaredo y, entre los eclesiásticos, las de San Leandro y Eutropio, que animaron con su sabiduría el famoso Concilio III toledano, que vino a pacificar los espíritus y cuya importancia exalta el Biclarense comparándolo

²⁵ GARCÍA VILLADA, ob. y l. citados.

al Sínodo de Nicea, donde Constantino el Grande asistiera para condenar la herejía de Arrio. Puntual historiador de las guerras que tienen lugar en la Península y aun fuera de ella, da también cabida en su historia a las conjuraciones, pestes, persecuciones religiosas, concilios y sucesos memorables de su tiempo, ocupando lugar preferente el hecho más trascendental, no sólo en el orden religioso sino en el político: la conversión de los visigodos al catolicismo, que produjo el robustecimiento de la monarquía toledana y dejó abierto el camino al pujante nacionalismo godo.

«Recaredo -dice la crónica-, en el primer año de su reinado, en el décimo mes, se hace católico, con la ayuda de Dios, y habiéndose dirigido a los sacerdotes de la secta arriana en una sabia conversación, más por la razón que por la fuerza, hace que se conviertan a la fe católica, y llama a todo el pueblo de los godos y de los suevos a la unidad y a la paz de la Iglesia católica. Las sectas arrianas vienen por gracia divina al dogma cristiano». Y esta observación que recoge el Biclarense deja bien patente los procedimientos persuasivos y de razón que el gran monarca católico visigodo empleó para lograr la conversión de su pueblo; hecho que resulta inexplicable no reconozca historiador por lo demás tan ecuánime, ponderado y documentado como Franz Görres, quien, pese a sus conocimientos y estudios sobre Juan de Bíclaro26, insiste, llevado de su parcialidad, en atribuir la conversión de Recaredo a motivos meramente políticos27.

La unidad del pueblo godo, que había informado largo tiempo el pensamiento político del Biclarense²⁸, adquiere a partir de este instante una realidad concreta y en ella encuentra nuestro historiador motivo constante para el elogio de Recaredo. «La gracia de Dios -escribe- premia la conversión», al relatar las sorprendentes victorias godas sobre los francos y los madranitas.

Aunque el relato del cronista abarca los más variados sucesos, siendo ello uno de los méritos más destacables, el fondo de su historia se desenvuelve en torno a los reinados de Leovigildo y Recaredo. La brillante campaña del primero de estos reyes, no

Ideologische Studien und Kritiken (1895) p\u00e4gs. 120 y siguientes.
 G\u00e4nres, Der K\u00f6nig Reccared der Katholische (586-601) «Zeitschrift f\u00fcr wissenschaftliche Theologie» 42 (1899) 270-822.

Vid., en comprobación de este aserto, su inscripción del término de la monarquia sueva (Biclarense, Chron., 18).

puede menos de suscitar la admiración del Biclarense, que narra sus victorias con una indudable simpatía²⁹.

Vence a los suevos y les concede la paz; extermina tiranos e invasores, consiguiendo la pacificación de España en el año 578 y fundando en Celtiberia la ciudad de Recópolis, cuyo nombre dióse en honor de su hijo Recaredo. En 573 Leovigildo había cedido a Hermenegildo y Recaredo algunas regiones del reino para que gobernasen en ellas, siendo como una especie de virreyes de su padre, relación de poder que el Biclarense denomina consortes.

En el mismo año de la boda de Hermenegildo con Ingunda, princesa católica, hija del rey de los francos Sisberto, la cual según Gregorio de Tours fué objeto de malos tratos por parte de Gotsvinta, mujer de Leovigildo, que por lo demás el Biclarense no menciona, le fué concedido a Hermenegildo el gobierno de parte de la provincia de la Bética³⁰, sublevándose inmediatamente contra su padre al erigirse en rey, después de abrazar al catolicismo, hecho esta último silenciado por el de Bíclaro, pero que quizás no fuera la causa principal de la sublevación, que puso en peligro la unidad de los godos, mereciendo las acres diatribas del abad Juan y de San Isidoro, quienes vituperan su rebeldía y su

La Crónica del Biclarense, juntamente con la Historia Gothorum de San Isidoro y la Historia Francorum de Gregorio de Tours, es la fuente principal de conocimientos que tenemos para el estudio de este importantísimo reinado. De ella sacaron sus principales noticias los historiadores modernos, singularmente Aureliano Fernández Guerra, Eduardo de Hinojosa y Juan de Dios de la Rada y Delgado (Historia de España desde la invasión de los pueblos germánicos hasta la ruina de la monarquia visigoda, tomo I, Madrid, 1891; vol. de la Historia General de España escrita por individuos de la Real Academia de la Historia, bajo la dirección de D. Antonio Cánovas del Castillo), Adolfo Helfferich (Der westgotische Arianismus und die spanische Ketzer-Geschichte (Berlin, 1860) y Franz Görres en sus numerosas monografías, enumeradas por García Villada, tomo II, 1.º parte, pág. 45.

El Biclarense escribe que Leovigildo dió a su hijo, parte de la provincia de la Bética ad regnandum (Chron 18, 2). García Villada, con indudable acierto, interpreta esta expresión, no en el sentido de que reinase en la Bética como verdadero rey, aserto que se opone al ideal de unificación de Leovigildo, sino en otro, acaso más propio. «Se interpretan las palabras de los historiadores contemporáneos —escribé— en el sentido de que Hermenegildo no fué rey independiente, sino corregnante. Solo así se explica el que escritores tan autorizados con Juan de Valclara, San Isidoro y San, Gregorio Turonense le motejen de rebelde y tirano; pues si realmente hubiera sido rey legitimo de Sevilla, no sólo no mereceria estos dictados, sino que, por el contrario, habría que sostener que cumplió con su deber oponiéndose a su padre y defendiendo sus derechos». (Ob. cit., tomo II, 1.º parte, pág. 56).

antiespañolismo, por haberse unido a los extranjeros bizantinos y haber dividido en dos bandos al pueblo romano visigodo.

Para dominar la rebelión de su hijo, Leovigildo emprende la campaña de Lusitania, logrando sitiar a los rebeldes en Sevilla, en cuyo cerco afirma el Biclarense haber muerto Miro, rey de los suevos y aliado de Hermenegildo, discrepando de Gregorio de Tours que nos dice se volvió enfermo a Galicia donde murió. Sobre este rey suevo, confundido por otros autores con su antecesor Teodomiro, al que sucede en el año 570, es explícita la crónica, que contribuye a fijar su verdadera personalidad, señalando también el poder real y describiéndonos el Thesaurus o tesoro real del Estado y no tesoro regio como cree Schmidt. A su muerte recibe el trono de los suevos su hijo, llamado por el Biclarense Eborio y Eurico por otros historiadores.

Vencedor de la sublevación, Hermenegildo es preso en Córdoba y, desposeído del reino, lo destierra a Valencia⁸². Su muerte en Tarragona, a manos de Sisberto⁸³, es descrita por el cronista sin elogio y sin exculpación, escuetamente, a diferencia de Gregorio el Grande, que refiere el martirio con todo detalle, atraido por su condición de católico y mártir, más que por su personalidad de político y de rey. Y nótese que el abad y obispo Juan, pese a su profunda fe religiosa y a su acendrado catolicismo, no encuentra paliativo alguno⁸⁴ con que justificar la sublevación de Hermenegildo, a quien llama «tirano y rebelde», opinión de la que participaba también San Isidoro, que le aplica los mismos calificativos, si bien no llegan, ninguno de los dos, a denominarle miserable, como hace Gregorio de Tours⁸⁶.

⁸¹ GARCÍA VILLADA, ob. cit., tomo II, 1.* parte, pág. 54. Conf. BICLARENSE, Chron. 18, 3; SAN ISIDORO, Chron. ad ann. 586: MGH, Chronica Minora, II, p. 477.

BICLARENSE, Chron. 18, 8.

⁵³ Id. id., 19, S. San Gregorio Magno, Dialogorum, lib. III, cap. 81: PL, 77, 269. San Gregorio de Tours, Historia Francorum, lib. VIII, 28 y Epitomata, 87, 92: PL, 71, 465 y 603-604.

No estará de más, en cambio, aunque no pretendamos del hecho deducir consecuencias, notar la descripción que el mismo cronista hace de la muerte afrentosa de Sisberto, matador de Hermenegildo. Chon. 21, 4.

V. Pres, Kritische Untersuchung über den Aufstand und das Martyrium des...

Hermenegian «Zeitschrift für die hist. Theologie» (1878)48, 1; Guillermo Antolin, San

Hermenegido ante la critica histórica «La Ciudad de Dios», v. 56 (1901) 5, 177, 410;

Ricardo Rochel, Frué San Hermenegildo rebelde, «Razón y Fe» 7 (1908) 192, 849, 469;

Anonymi Libellus de Vitis et Miraculis Patrum Emeritensium en edit. de De Smedt,

(Bruselas, 1884). Véase también el ya repetidamente citado artículo de Morera.

La sublevación de Septimania es la postrer campaña de Leovigildo de que nos da referencia el Biclarense. La correspondiente al año 569, que describe con sobrias palabras, es reconstruída, sin embargo, por Fernández Guerra con toda clase de pormenores, reconstrucción tenida por Manuel Torres como aventurada en la creencia de que se trata de una síntesis general de todo el complejo relnado de Leovigildo.

A la muerte de éste, sube al trono su hijo Recaredo, ignorándose si fué por herencia o siguiendo la tradición electiva de los godos. Comenzó Recaredo su reinado devolviendo a los obispos católicos los edificios destinados al culto, los bienes que se les habían usurpado y las sillas de las cuales habían sido expulsados durante la etapa persecutoria anterior. La solución, a los diez meses de subir al trono, del problema religioso, preocupación constante de Leovigildo, que había también intentado resolverlo aunque en un sentido arriano, es el hecho histórico culminante del reinado de Recaredo, cuya magnitud para el porvenir de la nación no escapó a la observadora profundidad del abad de Bíclaro, que lo destaca —ya lo hemos visto— con fervor se y encendidas palabras⁸⁶.

Termina la Crónica refiriendo que la tranquila paz del reinado de Recaredo, vióse alterada por las sublevaciones: el célebre obispo arriano Suna, de Mérida, la fanática reina viuda Gosvinta, el duque Argimundo, que aspiraba a asumir la tiranía y de esta manera privar al rey, si podía, del reino y de la vida; todas estas conspiraciones, extertores postreros del arrianismo agonizante, habían de ser victoriosamente sofocadas, apenas nacidas, por la pujanza visigótico-católica, pese a los esfuerzos de la extranjera ayuda franca de Bosón, unida a la fratricida guerra religiosa promovida en España⁸⁷. Descubierta la última de las conjuraciones mencionadas, recibe Argimiro en Toledo afrentosa muerte para su ludibrio y ejemplo de súbditos soberbios y rebeldes.

Damos fin, con esto, a nuestra reseña sobre la vida y la obra histórica del abad Juan de Bíclaro. Otros autores, preferentemente el Padre Flórez y el ilustre historiador alemán Mommsen, se han ocupado de aquilatar el valor histórico de su Crónica, depu-

Chron. 21, 5; 24, 1.
Chron. 82, 1 y 2; 28, 1.

rando el texto y aclarando con acertadas notas críticas los puntos oscuros de su cronología, sus errores o sus defectos. Nonotros, menos minuciosos, hemos pretendido sólo dar una semblanza real de esta figura prócer de los comienzos de la historiografía española, que se destaca entre todas las de su tiempo por su visión histórica, su imparcialidad y su fe en los destanos unitarios de la patria goda.

Pero antes de concluir este capítulo de nuestro estudio, añadimos, como colofón al mismo, el certero juicio que su dinica mereció al historiador de nuestra malograda «Historia eclesiástica de España», Reverendo Padre García Villada: «Conoció —escribe- las historias de Eusebio, Jerónimo, Próspero de Aquitania y Víctor de Túnez, a los que tomó por modelo. Juan reanudó la narración allí donde la dejó este último cronista. Su marco lo constituyen los hechos desarrollados en Constantinopla, Roma, Galia y España; fijando principalmente la atención en la sucesión de los príncipes, papas y obispos célebres, en las legaciones, guerras, conjuraciones, pestes y persecuciones religiosas. De 567 a 576 se llevan la palma los sucesos acaecidos en Constantinopla, lo cual nada tiene de extraño, pues durante ese período se encontraba Juan en la ciudad imperial. Desde 576 a 590, en que moraba ya en España, dedica mayor espacio a los acontecimientos de la historia peninsular... Respecto a la cronología de los emperadores, cayó el Biclarense en los mismos errores que sus contemporáneos. Por lo demás, su crónica está revestida de todos aquellos caracteres de veracidad que puede exigir el crítico más escrupuloso. El argumento más contundente de su imparcialidad lo ofrece la admiración con que habla de Leovigildo, a pesar de haber sido su perseguidor, y la firmeza con que condena a Hermenegildo, como rebelde contra su padre» 88.

III. MANUSCRITOS Y EDICIONES

Aunque la Crónica del Biclarense debió componerse siendo éste abad, se promulgó por escrito después de ser electo para la sede de Gerona, como se desprende de la obra De viria illustribus, de

Garcia Villada, ob. cit., tomo II, . parte, pags. 174-75.

San Isidoro, que alaba ya el Cronicón y da a su autor el título de obispo Gerundense. Originariamente se añade la Historia del de Bíclaro a un libro de Crónicas existente en dicho monasterio, que contenía las de Eusebio Cesariense, San Jerónimo, Próspero, Sulpicio, Idacio y Víctor Tunnunense, a quien continuó Juan, abad y fundador del monasterio Biclarense, tal como se lee en el manuscrito en pergamino, que se conservaba en la Biblioteca de San Ildefonso de Alcalá, hoy en la de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

La primera edición de su crónica se hizo en Ingolstad en el año 1600, por Canisio, sobre un ejemplar sacado de España por Andrés Escoto o, quizás sobre uno de los traslados que de dicho libro se hicieron en Alemania.

En 1606 publicase en Leyden la segunda edición, en la obra de Euse , con notas de Escalígero. La tercera aparece dos años más tarde en Francfort, editada por Andrés Scoto en el 4.º volumen de «Hispania illustrata», siendo repetición de la de Canisio. En 1658 se reproduce en Amsterdam la obra impresa antes en Leyden por Escaligero, con el título de Thesaurus Temporum. La quinta edición es la del Cardenal Aguirre, incluída en el tomo 2.º de sus Concilios, que imprimió en Roma en 1694, con notas declarando que el texto de Canisio, de que se vale, debe estar viciado por algún arriano, en vista -dice- de la poca decencia con que trata las cosas de San Hermenegildo, defensor y mártir de la fe católica (criterio sobre el cual hablamos ya en el comentario de la crónica). La edición de Antuerpia (Amberes), lleva fecha de 1725 e inserta la Crónica en el tomo 1.º del Thesoro de los Monumentos eclesiásticos, publicados por Canisio y reproducidos por Basnage.

Al siglo XVIII pertenece la notable edición que hizo de la Crónica el erudito agustino P. M. Fr. Enrique Flórez, incluída en el tomo VI de su monumental obra España Sagrada, con un magnífico estudio de la vida y personalidad del Biclarense como historiador, como santo y como eclesiástico y una enjundiosa crítica sobre el valor de la obra como fuente de información para el estudio de los reinados de Leovigildo y Recaredo y la conversión del pueblo godo a la religión católica.

Pasemos, por último, a la edición de Teodoro Mommsen⁸⁹, sabio historiador alemán, quien respondiendo a las exigencias de la investigación histórica que planteaba el siglo XIX, ha inserto en su recopilación de *Chronica minora saec. IV, V, VI, VII*, vol. II, publicada en Berlín (1893), parte integrante de la colección «Monumenta Germaniae historica», serie *Auctorum antiquissimorum*, tomus XI, la Crónica del Biclarense, depurando el texto después de pacientes y numerosos cotejos, por lo que constituye la obra científica y crítica más acabada que existe sobre el Cronicón del abad Juan y a la cual nos referimos constantemente en nuestro estudio, al tratar de esta relevante figura de la época goda y de su aportación histórica.

En dicha obra, señala Mommsen los siguientes códices de la Crónica del abad de Bíclaro: 1.º) Códice perdido del año 743; 2.º) el Alcobaciensis, de fines del siglo VIII, también perdito, excepto seis hojas, de las que cuatro se conservan en Madrid y dos en Londres, conteniendo parte del Anónimo de Córdoba; 3.º) el Soriensis o Codex vetus, alabado por Juan Bautista Pérez y perdido, quizás en el incendio del Escorial en 1671; 4.º) el Matritensis, que pertenece al siglo XIII y se halla en la Biblioteca de la Facultad de Derecho (número 134); 5.º) una copia, perdida, del siglo XVI, de Juan Páez; 6.º) otra de Florián de Ocampo, asimismo perdida; 7.º) el Escorialensis, del siglo XVI, signatura & IV. 23, que perteneció a D. Orta Montalegre, procedente de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares⁴⁰; 8.°) el Segobrigensis; 9.º) el Toletanus, existente en la Biblioteca Capitular, que sirvió de base al P. Flórez para su edición; 10.º) el de Madrid, existente en la Biblioteca Nacional, Sección de Manuscritos, número 1376; 11.°) el Berolinensis Phillippsianorum, número 1848; 12.°) el Sylloge del P. Mariana, existente en Londres, Museo Británico, cod. Egerton, número 1873; 13.º) el Leidensis Vulcanianus número 20, y 14.º) el Leidensis Scaligero número 25.

Del Códice perdido, de 743, procede el Soriensis. El Matritensis y la copia perdida de Juan Páez, proceden del Alcobaciensis,

³⁹ Vid. la recensión de D. Eduardo de Hinojosa, Una nueva edición de las crónicas españolas anteriores a la invasión árabe, «Boletín Real Academia Historia» 27 (1895) 255-269.

[«] Catalogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial, por el Padre Guiller Antonin, vol. II (Madrid, 1911) pags. 406-407.

del cual derivan también, por otra parte, enumerados cronológicamente, la copia de Frorián de Ocampo, el Segobrigensis y el Sylloge del P. Mariana. El Leidensis Scaligero deriva del Leidensis Vulcanianus y éste, a su vez, con el Berolinensis Philippsianorum, del Escorialensis. Y por último, los códices Toletanus y de Madrid quedan fuera de estos grupos o familias de códices, sin que puedan encontrárseles hasta el momento actual analogías o derivaciones con los restantes conocidos.

IV. TEXTO DE LA CRÓNICA CON SU VERSIÓN CASTELLANA

Hasta aquí Víctor Tunnunense, obispo de la iglesia de la provincia africana, dispuso la sucesión de los años precedentes: yo he procurado añadir lo que ha seguido.

Después de Eusebio, obispo de la iglesia de Cesarea, de Jerónimo, presbítero conocido en todo el mundo, y así mismo de Próspero, varón religioso, y de Víctor Tunnunense, obispo de la iglesia africana, los cuales parece que compusieron la historia de casi todos los pueblos con la mayor brevedad y diligencia, y que hicieron llegar hasta nuestros tiempos el cúmulo de años, y transmitieron hasta nuestro conocimiento cuanto en el mundo se ha hecho: yo, pues, con la ayuda de nuestro Señor Jesucristo, me he propuesto transmitir a la posteridad, en estilo breve, las cosas dignas de divulgarse que han tenido lugar en nuestros tiempos y que hemos visto por nosotros mismos, y las que conocimos por referencias fidedignas.

Huc usque Victor Tunennensis ecclesiae episcopus Africanae provinciae ordinem praecedentium digessit annorum: nos quae consecuta sunt adicere curavimus.

Post Eusebium Caesariensis ecclesiae episcopum, Hieronymum toto orbe notum presbyterum nec non et Prosperum rum religiosum atque Victorem Tunnennensis ecclesiae Africanae episcopum, qui historiam omnium paene gentium summa brevitate et diligentia contexere visi sunt et usque ad nostram aetatem congeriem perduxerunt annorum et quae acta sunt in mundo ad agnitionem nostram transmiserunt, nos ergo in audiutorio domini nostri Iesu Christi quae temporibus nostris acta sunt x parte quod oculata fide pervidimus et ex parte quae ex relatu fidelium didicimus, studuimus ad posteros notescenda brevi stilo transmittere.

1

- 1. Así, pues, en la décimoquinta indicción muerto Justiniano, como se ha dicho, su nieto (sic) Justino el Joven es hecho Emperador de Romanos.
- 2. Justino el joven quincuagésimo tercero (emperador) de los romanos reina once años. El cual en el año primero de su reinado destruyó lo que había aido escrito contra el Sínodo Calcedonense, e introdujo en toda la Iglesia católica, para que fuese cantado por el pueblo antes de la oración dominical, el símbolo de los CL Santos Padres congregados en Constantinopla y laudablemente recibido en el Sínodo Calcedonense.
- 3. Los pueblos armenio e ibero, que recibieron la fe de Cristo por la predicación de los apóstoles, al ser obligados por Cosroes, emperador de los persas, a abrazar el culto de los ídolos, rechazando tan impía orden, se entregaron en sus provincias a los romanos: lo cual rompió el pacto de paz entre romanos y persas.

2. EN EL SEGUNDO AÑO DEL REFERIDO PRÍNCIPE (a. 568).

1. En la ciudad regia, los patricios Eterio y Addeo, descubiertos al querer matar a Justino por medio de los médicos, usando mejor del veneno que de las armas, y condenados a muerte, el primero murió devorado por las fieras, y el otro quemado en una pira.

1

1. Quintadecima ergo indictione, ut dictum est, Iustiniano mortuo Iustinus iunior nepos eius Romanorum efficitur imperator.

- 2. Romanorum LIII regnavit IVSTINUS iunior annis XI. qui Iustinus anno primo regni sui ea, quae contra synodum Calchedonensem fuerant commentata, destruxit symbolumque sanctorum CL patrum Constantinopoli congregatorum et in synodo Calchedonensi laudabiliter receptum in omni catholica ecclesia a populo concinendum intromisit, priusquam dominica dicatur oratio.
- 3. Armeniorum gens et Hiberorum, qui a praedicatione apostolorum Christi susceperunt fidem, dum a Cosdroe Persarum imperatore ad culturas idolorum compellerentur, renuentes tam impiam iussionem Romanis se cum provinciis suis tradiderunt: quae res inter Romanos et Persas pacis foedera rumpit.

2. Anno ii memorati principis.

I. In regia urbe Aetherius et Addaeus patricii, dum Iustino mortem vellent veneno potius quam ferro per medicos inferre, detecti capitali sententia puniri iussi prior a feris devoratus, secundus incendio concrematus interiit.

- 2. Justino, hijo del patricio Germano y primo hermano del emperador Justino, es muerto en Alejandría, por el partido de Sefia Augusta.
- 3. En estos tiempos, Atanagildo, rey de los Godos en España murió, y Liuva es promovido al reino en su lugar.
 - 3. En el tercer año del emperador Justino (a. 569).
- 1. Los Garamantes, deseando asociarse a la paz de la república romana y a la fe cristiana, lo piden por medio de sus enviados, e inmediatamente consiguen ambas cosas.
 - 2. Teodoro, prefecto de Africa, es muerto por los Moros.
 - 3. El pueblo de los Macuritas recibió en estos tiempos la fe de Cristo.
- 4. En el tercer año del reinado de éste, Leovigildo, hermano del rey Liuva, viviendo su hermano, es elevado al reino de la España citerior; recibe en matrimonio a Gosvinta, viuda de Atanagildo, y vuelve admirablemente a sus límites primitivos la provincia de los godos, que por diversas rebeliones había sido disminuída.
 - 4. En el cuarto año del emperador Justino, que es el segundo del rey Leovigildo (a. 570).
- Teoctisto, maestre de los soldados de la provincia africana, vencido por los Moros en una catalla, muere.
- 2. Iustinus filius Germani patricii consobrinus Iustini imperatoris factione Sophiae Augustae in Alexandria occiditur.
- 3. His temporibus Athanaildus rex Gothorum in Hispania vitae finem suscepit et Livva pro eo in regnum provehitur.

3. Anno iii Ivstini imp.

- 1. Garamantes per legatos paci Romanae rei publicae et fidei Christianae sociari desiderantes poscunt, qui statim utrumque inpetrant.
 - 2. Theodorus praefectus Africae a Mauris interfectus est.
 - 3. Maccurritarum gens his temporibus Christi fidem recepit.
- 4. Huius imperii anno III Leovegildus germanus Livvani regis superstite fratre in regnum citerioris Hispaniae constituitur, Gosuintham relictam Athanaildi in coniugius accipit et provinciam Gothorum, quae iam pro rebellione diversorum fuerat diminuta, mirabiliter ad pristinos revocat terminos.

4. Anno iv Ivstini imp. qvi est Leovegildi regis secvndvs annvs.

1. Theoctistus magister militum provinciae Africanae a Mauris bello superatus interiit.

- 2. El rey Leovigildo devasta los lugares de Bastetania y de la ciudad de Málaga, una vez rechazados sus soldados, y vuelve vencedor a su sede.
- 3. El emperador Justino, por medio de Tiberio, conde de los guardianes, hace la guerra en Tracia al pueblo de los Avares, y Tiberio vuelve vencedor a Constantinopla.
- 4. En la provincia de Galicia se hace rey de los Suevos a Mirón, después de Teodomiro.
 - 5. En el año quinto del emperador Justino, que es el tercero del rey Leovigildo (a. 571).
- 1. El emperador Justino convierte en provincias remanas, una vez rechazados los Persas, la Armenia e Iberia, y, por medio de sus generales, prepara la guerra el emperador de los Persas.
 - 2. Amable, maestre del ejército de Africa, es muerto por los Moros.
- 3. El rey Leovigildo toma de noche la fortísima ciudad de Asidonia, merced a la traición de cierto Framidaneo, y muertos sus defensores vuelve la referida ciudad al derecho de los Godos.
- 4. El abad del monasterio Servitano, Donato, realizador de milagros, es famoso.
 - 6. En el año sexto del emperador Justino, que es el cualto del rey Leovigildo (a. 572).
 - 1. Terminó el reino de los Gépidos, que fueron vencidos en una bata-
- 2. Leove idus rex loca Bastetaniae et Malacitanae urbis repulsis militibus vastat et victor solio reddit.
- 3. Iustinus imp. per Tiberium excubitorum comitem in Thracia bellum genti Avarum ingerit et victor Tiberius Constantinopolim redi
- 4. In provincia Gallacciae Miro post Theudemirum Sugvorum rex efficitur.
 - 5. Anno v Ivstini imp. qvi est iii Leovegildi regis annvs.
- 1. Iustinus imperator Armeniam et Hiberiam repulsis Persis Romanas provinces facit et bellum Persarum imperator per duces parat.
 - 2. Amabilis magister militiae Africae a Mauris occiditur.
- 3. Leovegildus rex Asidonam fortissi nam civitatem proditione cuiusdam Framidanei nocte occupat et militibus interrectis memoratum urbem ad Gothorum revocat iura.
- 4. Donatus abbas monasterii Servitani mirabilium operator clarus habetur.
 - 6. Anno vi Ivstini imp. qvi est Leovegildi regis iiii annvs.
 - 1. Gepiderum regnum finem accepit, qui a Longobardis proelio supera-

lla por los Lombardos: el rey Cuniemundo murió en el campo, y sus tesoros fueron llevados completos a Constantinopla para el emperador Justino, por Trasarico, obispo de la secta arriana, y Reptilano, nieto de Cuniemundo.

- 2. El rey Leovigildo toma de noche Córdoba, ciudad largo tiempo rebelde a los Godos, y, muertos los enemigos, se la apropia, y vuelve al dominio de los Godos muchas ciudades y castillos, tras matar multitud de rústicos.
 - 3. Mirón, rey de los Suevos, mueve guerra contra los Runcones.
 - 4. Domnimo, obispo de la iglesia elnense, es fameso.

7. En el séptimo año del emperador Justino, que es el quinto de Leovigildo (2. 573).

- 1. Albino, rey de los Lombardos, por instigación de su mujer, es muerto una noche por los suyos: pero sus tesoros con la misma reina van a poder de la república romana, y los Lombardos quedaron sin rey y sin tesoro.
- 2. En estos días, el rey Liuva muere, y toda España y la Galia Narbonense se reunen en el reino y potestad de Leovigildo.
- 3. El emperador Justino es aquejado por grave enfermedad, que por unos se consideraba ciertamente como ataque cerebral, y por otros como posesión de los demonios.
- 4. En Constantinopla se desarrollaba mortalidad de la peste bubónica, en la que vimos que murieron muchos millares de hombres.

ti: Cuniemundus rex campo occubuit et thesauri eius per Trasaricum Arrianae satae episcopum et Reptilanem Cuniemundi nepotem Iustino imperatori Constantinopolim ad integrum perducti sunt.

- 2. Leovegildus rex Cordubam civitatem diu Gothis rebellem nocte occupat et caesis hostibus propriam facit multasque urbes et castella interfecta rusticorum multitudine in Gothorum dominium revocat.
 - 3. Miro Suevorum rex bellum contra Runcones movet.
 - 4. Domninus Helenensis ecclesiae episcopus clarus habetur.

7. Anno vii Ivstini imp. qvi est Leovegildi v annvs.

- 1. Aluinus Longobardorum rex factione coniugis suae a suis nocte interficitur: thesauri vero eius cum ipsa regina in rei publicae Romanae dicionem obveniunt et Longobardi sine rege et thesauro remansere.
- 2. His diebus Livva rex vitae finem accepit et Hispania omnis Galliaque Narbonensis in regno et potestate Leovegildi concurrit.
- 3. Iustinus imperator gravi infirmitate concutitur, quae infirmitas ab aliis quidem cerebri motio, ab aliis daemonum vexatio putabatur.
- 4. In regia urbe mortalitas inguinalis plagae exardescit, in qua multa milia hominum vidimus defecisse.

5. El rey Leovigildo, habiendo entrado en Sabaria, devasta Sapos, y somete a su poder la misma provincia, y hace consortes del reino a sus dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, habidos en su perdida mujer.

6. Enviados del pueblo de los Macuritas van a Constantinopla, llevando al emperador Justino, como regalos, dientes de elefantes y came-

llos; pactan amistades entre ellos y los romanos.

7. Después de Juan, es ordenado obispo de la Iglesia Romana Benedicto: gobernó cuatro años.

8. Mausona, obisso de la iglesia emeritense, es famoso en suestro dogma.

8. En el octavo año de Justino, que es el sexto de Leovigildo (a. 574).

1. Los Persas rompen la alianza con los Romanos, y, tras una batalla, toman la plaza fuerte de Daras; y habiendo muerto gran número de soldados romanos, entraron en la citada ciudad, y la devastan.

2. En estos días el rey Leovigildo, habiendo entrado en Cantabria, mata a los usurpadores de la provincia, toma Amaya, se apodera de sus

riquezas y somete la provincia.

3. El emperador Justino nombra César a Tiberio de quien ya se habló como conde de los guardias, y no mucho después lo eleva a la dignidad imperial, y le designa Príncipe de la república.

5. Leovegildus rex Sabariam ingressus Sappos vastat et provinciam ipsam in suam redigit dicionem duosque filios suos ex amissa coniuge Hermenegildum et Reccaredum consortes regni facit.

6. Legati gentis Maccurritarum Constantinopolim veniunt demes elephantinos et camelopardam Iustino principi munera offerentes sibi cum

Romanis amicitias collocant.

7. Post Iohannem Romanae ecclesiae Benedictus ordinatur episcopus: praefuit annis IIII.

8. Mausona Emeritensis ecclesiae episcopus in nostro dogmate clarus habetur.

8. Anno viii Ivstini, qui est Leovegildi vi annvs.

1. Persi cum Romanis pacis foedera rumpunt et congressione facta Daras civitatem fortissimam bello superant et caesa multitudine militum Romanorum memoratam urbem ingressi depopulati sunt.

2. His debus Leovegildus rex Cantabriam ingressus provinciae pervasores interficit, Amaiam occupat, opes eorum pervadit et provinciam

in suam revocat dicionem.

3. Iustinus imperator Tiberium, quem superius excubitorum comitem diximus, Caesarem facit et non multo post imperiali fastigio provehit et rei publicad principem designat.

- 4. El primer día de este César Tiberio se aplacó en Constantinopla la peste bubónica.
 - 9. En el noveno año del emperador Justino, que es el septimo del rey Leovigildo (a. 575).
- 1. Cosroes, emperador de los Persas, hace avanzar su gran ejército para devastar las fronteres de los Romanos. A quien Justiniano, general del ejército romano y maestre de los soldados de Oriente, nombrado por Tiberio, hace la guerra, y en los campos que están entre Daras y Nizitios, habiendo trabado dura lucha, teniendo consigo las gentes muy aguerridas, que en lengua bárbara se llama Herinam, vence al citado emperador, el cual puedo en fuga con su ejército, Justiniano vencedor invade sus campamentos y devasta los territorios de la provincia persa, y envía a Constantinopla como en triunfo su botín, 24 elefantes, entre lo demás, que proporcionaron a los Romanos un gran espectáculo en la ciudad regia. Muchos Persas del botín de los Romanos fueron vendidos como presa de guerra con gran utilidad para el erario público.
- 2. El rey Leovigildo invade los montes Aregenses, lleva cautivos a Aspidio, señor del lugar, con su mujer e hijos, (toma) sus bienes y somete sus territorios.
 - 3. Aramundaro, rey de los Sarracenos, va a Constantinopla, y con su

9. Anno viiii Ivstini imperatoris, qvi est Leovegildi regis vii annys.

- I. Cosdroes Persarum imperator cum nimia multitudine exercitus ad vastandos Romanorum terminos promovet. cui Iustinianus dux Romanae militiae et magister militum Orientis a Tiberio destinatus bellum parat et in campis, qui inter Daras et Nizivios ponuntur, forti pugna congressus, habens secum gentes fortissimas, quae barbaro sermone Herinam nuncupantur, memoratum imperatorem bello superat. quo cum suo exercitu in fugam verso castra eius pervadit et provinciae Persidae fines victor Iustinianus vastat exuviasque eorum pro triumpho Constantinopolim dirigit, xxIIII elephantos inter cetera, qui magnum spectaculum Romanis in regia urbe exhibuerunt. praeda vero de manubiis Romanorum Persarum multitudo ad nimiam utilitatem nummo publico venundatae sunt.
- 2. Leovegildus rex Aregenses montes ingreditur, Aspidium loci seniorem cum uxore et filiis captivos ducit opesque eius et loca in suam redigit potestatem.
 - 3. Aramundarus Sarracenorum rex Constantinopolim venit et cum

^{4.} Huius Tiberii Caesaris die prima in regia urbe inguinalis plaga sedata est.

corona se presenta al príncipe Tiberio con regalos de su país. El cual fué recibido benévolamente por Tiberio, y se le permitió volver a su paíris, adornado con excelentes regalos.

10. En el año décimo del emperador Justino, que es el octavo del rey Leovigildo (a. 576).

- 1. Baduario, yerno del príncipe Justino, es vencido en Italia, en una batalla, por los Longobardos, y no mucho después murió allí mismo.
- 2. Romano, hijo del patricio Anagesto, maestre del ejército, capture vivo al rey del pueblo Suano, al que llevó a Constantinopla, con su tesoro, mujer e hijos, y sometió su provincia a los Romanos.
- 3. El rey Leovigildo perturba las fronteras de los Suevos en Galicia, y a ruegos del rey Mirón, por mediación de sus legados, les concede una paz (tregua) por corto tiempo.
- 4. Los Esclavinos en Tracia invaden ciudades romanas, a las que dejaron vacías, luego de devastadas.
- 5. Los Avares ocupan engañosamente las costas del mar, y son peligrosos para las naves que surcan las costas de Tracia.
- 6. Tras el papa Benedicto, es ordenado Pelayo el joven: gobierna once años.

stemmate suo Tiberio principi cum donis barbariae occurrit. qui a Tiberio benigne susceptus et donis optimis adornatus ad patriam abire permissus est.

10. Anno x Ivstini imp. qvi est Leovegildi regis viii annvs.

1. Baduarius gener Iustini principis in Italia a Longobardis proelio vincitur et non multo plus post inibi vitae finem accipit.

2. Romanus filius Anagasti Patricii magister militiae gentis Suanorum regem vivum cepit, quem cum suo thesauro, uxore et filiis Constantinopolim adducit et provinciam eius in Romanorum dominium redigit.

3. Leovegildus rex in Gallaecia Suevorum fines conturbat et a rege Mirone per legatos rogatus pacem eis pro parvo tempore tribuit.

4. Sclavini in Thracia multas urbes Romanorum pervadunt, quas depopulatas vacuas reliquere.

5. Avares litora maris captiose obsident et navibus litora Thraciae navigantibus satis infesti sunt.

6. Post Benedictum Romanae ecclesiae Pelagius iunior ordinatur episcopus: praeest ann. xI.

10a.

- 1. En el año undécimo de su reinado murió Justino, y Tiberio obtiene el mando único,
 - 2. LIV de los Romanos, TIBERIO reina seis años.
- 11. Así, en el primer año del imperio de Tiberio, que es el noveno de Leovigildo (a. 577).
- I. Los Avares devastan Tracia, y asedian Constantinopla desde una lejana muralla.
 - 2. El rey Leovigildo invade Oróspeda, y toma las ciudades y castillos de su provincia, y la hace suya: Y no mucho después los Godos la poseen completa.
 - 12. En el segundo año del emperador Tiberio, que es el décimo del rey Leovigildo (a. 578).
 - 1. Genadio, maestre de los soldados, devasta (la tierra de) los Moros en Africa, vence en la guerra al fortísimo rey Garmulem, que ya había muerto a tres generales del ejército romano, matenombrados, y mata al mismo rey con su espada.
 - 2. Tiberio nombra maestre de la milicia de Oriente al conde de la guardia Mauricio, y le encarga reemprender la guerra contra los Persas.

10a.

- 1. Anno XI regni sui Iustinus diem clausit extremum, et Tiberius
 - 2. Romanorum LIV TIBERIVS regnat annis VI.
- 11. Anno ergo i imperii Tiberii, qvi est Leovegildi ix regni annvs.
 - 1. Avares Thracias vastant et regiam urbem a muro longo obsident.
- 2. Leovegildus rex Orospedam ingreditur et civitates atque castella eiusdem provinciae occupat et suam provinciam facit. et non multo post hibi rustici rebellantes a Gothis opprimuntur et post haec integra a Gothis possidetur Orospeda.
- 12. Anno ii Tiberii imperatoris, qvi est Leovegildi regis annvs x.
- 1. Gennadius magister militum in Africa Mauros vastat, Germulem fortissimum regem, qui iam tres duces superius nominatos Romani exercitus interfecerat, bello superat et ipsum regem gladio interficit.
- 2. Tiberius Mauricium excubitorum comitem magistrum militiae Orientis instituit et ad repugnandum Persis direxit.

- 3. Los Romanos en Italia hacen una guerra lamentable contra los Lombardos.
- 4. El rey Leovigildo, desaparecidos los tiranos de todas partes, y vencidos los usurpadores de España, habiendo conseguido el sosiego con el propio pueblo descansó, y fundó en Celtiberia una ciudad, que del nombre de su hijo, se llama Recópolis: a la que adornando con admirables obras, en murallas y (construcciones) suburcanas, concedió los privilegios para el pueblo de la nueva ciudad.
 - 5. El presbítero de la iglesia emeritense, Juan, es famoso.
- 13. En el año tercero del emperador Tiberio, que es el undécimo del rey Leovigildo (a. 579).
- r. Los Avares son rechazados del territorio de Tracia, y ocupan territorios de Grecia y Panonia.
- 2. El rey Leovigildo da en matrimonio a su hijo Hermenegildo la hija del rey de los Francos Sisberto, y le concede parte del reino para gobernar.
- 3. Reinando pues Leovigildo con una paz tranquila, una querella familiar perturba la seguridad de la adversarios. Pues en el mismo año su hijo Hermenegildo, asumiendo la tiranía a causa de la facción de la reina Gosvinta(?), habiéndose rebelado, se encierra en Sevilla, e hizo que las demás ciudades y castillos se rebelasen con él contra su padre. Lo cual
- 3. Romani contra Longobardos in Italia lacrimabile bellum gerunt.
- 4. Leovegildus rex extinctis undique tyrannis et pervasoribus Hispaniae superatis sortitus requiem propria cum plebe resedit et civitatem in Celtiberia ex nomine filii condidit, quae Recopolis nuncupatur: quam miro opere in moenibus et suburbanis adornans privilegia populo novae urbis instituit.
 - 5. Iohannes presbyter ecclesiae Emeritensis clarus habetur.
 - 13. Anno iii Tiberii imp. qvi est Leovegildi xi annvs.
- 1. Avares a finibus Thraciae pelluntur et partes Graeciae atque Pannomiae occupant.
- 2. Leovegildus rex Hermenegildo filio suo filiam Sisberti egis Francorum in matrimonium tradit et provinciae partem ad regnandum tribuit.
- 3. Leovegildo ergo quieta pace regnante adversariorum securitatem domestica rixa conturbat, nam eodem anno filius eius Hermenegildus factione Gosuinthae reginae tyrannidem assumens in Hispali civitate rebellione facta recluditur et alias civitates atque castella secum contra patrem

fué en España, tanto para los Godos como para los Romaños, causa de mayor ruina que una invasión de enemigos.

- 4. El obispo complutense Novelo es tenido como famoso.
 - 14. En el año cuarto de Tiberio, que es el duodécimo de Leovigildo (a. 580).
- 1. Mauricio, maestre de los soldados de Oriente, mueve guerra contra los Persas, y habiendo rechazado la muchedumbre de los persas, invernó en Oriente.
- 2. El rey Leovigildo reuse en Toledo el sínodo de los obspos de la secta arriana, y enmienda con un nuevo error la antigua herejia, diciendo: los que de la religión romana vienen a nuestra fe católica no deben bautizarse, sino sola ente purificarse (?) por la imposión de las manos y por la percepción de la comunión, y dar gloria al Padre por el Hijo en el Espíritu Santo. Así, por esta seducción, muchos de los nuestros por codicia más que por impulso, se inclinan al dogma arriano.
 - 15. En el quinto año de Tiberio, que es el décimotercero de Leoviello (a. 581).
- Los Lombardos se eligen en Italia un rey de su linaje, llamado Autarico, en cuyo tiempo no sólo son muertos todos los soldados romanos sino que ocupan los Lombardos los territorios de Italia.

rebellare facit. quae causa provincia Hispaniae tam Gothis quam Romanis maioris exitii quam adversariorum infestatio fuit.

- 4. Novellus Complutensis episcopus clarus habetur.
 - 14. Anno iii Tibera, qvi est Leovegildi xii annvs.
- 1. Mauricius magister militum Orientis contra Persas bellum movet et repulsa Persarum multitudine in Oriente hiemavit.
- 2. Lea egildus rex in urbem Toletanam synodum episcoporum sectae Arrianae congregat et antiquam haeresem novello errore emendat, dicens de Romana religione a nostra carolica fide unientes non debere baptizari, sed tantummodo per manus impositionem et communionis praeceptione pollui et glariam patri per filium in spiritu sancto dare. per hanc ergo seductionem plurimi nostrorum cupiditate potius quam impulsione in Arrianam dogma declinant.
 - 15. INNO V TIBERII, QVI EST LEOVEGILDI XIII ANNVS.
- 1. Longobardi in Italia regem sibi ex suo genere eligunt vocabulo Artharic, cuius tempore et milites Romani or nino sunt caesi et terminos Italiae Longobardi sibi occupant:

- 2. El pueblo de los Esclavinos devasta Iliria y Tracia.
- 3. El rey Leovigildo ocupa parte de Vasconia, y fundó la ciudad que se llama Victoriacum.
- 4. El emperador Tiberio da en matrimonio su hija al maestre de los soldados de Oriente, Mauricio.
 - 16. En el sexto año de Mberio, que es el décimocuarto de Leovigildo (a. 582).
- 1. Murió Tiberio y Mauricio es nombrado emperador de los Romanos, en su lugar.
 - 2. MAURICIO, LV (emperador) de los Romanos, reina veinte años.
 - 3. El rey Leovicildo reúne un ejército para someter a su hijo el tirano.
 - 17. En el primer año, pues, del emperador Mauricio, que es el décimoquinto del rey Leovigildo (2. 583).

El rey Leovigildo sitia Sevilla con su ejército reunido, rodea a su rebelde-hijo con un grave cerco, en cuya ayuda Mirón rey de los Suevos llega para tomar a Sevilla, y allí murió. Al cual sucedió en el reino en la provincia de Galicia, su hijo Eborio. Mientras tanto el rey Leovigildo ataca decididamente la referida ciudad, bien por hambre, con la espada o cerrando el Betis.

- 2. Sclavinorum gens Illyricum et Thracias vastat.
- 3. Leovegildus rex partem Vasconi cocupat et civitatem, quae Victoriacum nuncupatur, condidit.
- 4. Tiberius imperator Mauricio magistro militum Orientis filiam suam in coniugium tradit.
 - 16. Anno vi Tiberii, qui est Leovegildi xilli annvs.
- 1. Tiberius vitae terminum dedit et Mauricius pro eo Remanorum imperator efficitur.
 - 2. Romanorum LV MAVRICIVS [regnat annos XX].
 - 3. Leovegildus rex executum ad expugnandum tyrannum filium colligit.
 - 17. Anno ergo i Mavricii imperatoris, qvi est Leovegildi regis xv annvs.
- 1. Leovegildus rex civitatem Hispalensem congregato exercitu obsidet et rebellem filium gravi obsidione concludit, in cuius colacium Miro Suevorum rex ad expugnandam Hispalim advenit ibique diem clausit extremum. cui Eboricus filius in provincia Gallaeciae in regnum succedit. interea Leovegildus rex supra dietam civitatem nunc fame, nunc ferro, nunc Baetis conclusione omnino conturbat.

18. En el año segundo del emperador Mauricio, que es el décimosexto de Leovigildo (a. 584)

1. Leovigildo restaura los muros de la antigua ciudad de Itálica, lo cual constituyó una gran traba para el pueblo hispalense.

2. Por entonces, Andeca asume con la tiranía, el reino de los Suevos en Galicia, y se casa con Sisegutia, viuda del rey Mirón. Priva del reino a Eborico y lo hace monje de un monasterio.

- 3. El rey Leovigildo, habiendo marchado su hijo Leovigildo, entra luchando en Sevilla, y toma las ciudades y castillos que su hijo había ocupado; y no mucho después prende a su citado hijo en Córdoba y, desposeído del reino, lo manda al destierro a Valencia.
- 4. El emperador Mauricio mueve contra los Lombardos a los Francos; lo cual ocasionó no pocos daños a ambos pueblos.
- 5. Eutropio, abad del monasterio Servitano, discípulo de San Donato, es famoso.

19. En el tercer año de Mauricio, que es el décimoséptimo de Leoviculdo (a. 585).

- 1. Mauricio hace la guerra a los Persas por medio de sus genera-les.
 - 2. El rey Leovigildo devasta Galicia, desposee del reino al rey Aude-

18. Anno ii Mavrich imp., qvi est Leovegildi xvi annvs.

1. Leovegildus muros Italicae antiquae civitatis restaurat, quae res maximum impedimentum Hispalensi populo exhibuit.

2. His diebus Audeca in Gallaecia Suevorum regnum cum tyrannide assumit et sugutiam relictam Mironis regis in coniugium accepit. Eboricum regno privat et monasterii monachum facit.

3. Leovegildus rex filio Hermenegildo ad rem publicam commigrante Hispalim pugnando ingreditur, civitates et castella, quas filius occupaverat, cepit et non multo post memoratum filium in Cordubensi urbe comprehendit et regno privatum in exilium Valentiam mittit.

4. Mauricius imperator contra Longobardos Francos per conductelam

movet, quae res utrique genti non parva intulit damna.

5. Eutropius abbas monasterii Servitani discipulus sancti Donati clarus habetur.

19. Anno iii Mavricii, qvi est Leovegildi xvii annvs.

1. Mauricius per duces bellum Persis infert.

2. Leovegildes rex Gallaecias vastat, Audecanem regem comprehen-

ca apresado y somete a su poder el pueblo, el tesoro y la patria de los Suevos, y la hace provincia de los Godos.

- 3. Hermenegildo es muerto en Tarragona por Sisberto.
- 4. Los Francos deseando ocupar la Galia Narbonense la invaden con un ejército. A cuyo encuentro enviando el rey Leovigildo a su hijo Recaredo, que rechazó al ejército de los Francos, y liberó de su invasión la provincia de la Galia. Toma dos fortalezas con gran cantidad de hombres, ocupa una por la paz, la otra por las armas. Pues la ciudad que se llama Hodierno está muy segurísimamente situada en la crilla del río Ródano; la tomó Recaredo habiéndole atacado en fortísima lucha, y vencedor volvió a su padre y a su patria.
- 5. Audeca, pues, privado del reino, es tonsurado y honrado con el honor del presbiterado, después del reino; no es dudoso que padeciese lo que había hecho en su rey Eborico, hijo del rey, y es relegado en destierro a la ciudad Pacense.
- 6. Malarico asumiendo la tiranía en Galicia casi quiere reinar: pero vencido enseguida por los generales del rey Leovigildo, es apresado y presentado atado a Leovigildo.
 - 7. Leandro obispo de la iglesia hispalense es famoso.

sum regno privat, Suevorum gentem, thesaurum et patriam in suam redigit potestatem et Gothorum provinciam facit.

3. Hermenegildus in urbe Tarraconensi a Sisberto interficitur.

4. Franci Galliam Narbonensem occupare cupientes cum exercitu ingressi. in quorum congressionem Leovegildus Reccaredum filium obviam mittens et Francorum est ab eo repulsus exercitus et provincia Galliae ab eorum est infestatione liberata. castra vero duo cum nimia hominum multitudine unum pace, alium bello occupat. castrum vero qui Hodierno vocatur tutissimus valde in ripa Rhodani fluminis ponitur, quod Reccaredus rex fortissima pugna aggressus obtinuit et victor ad patrem patriamque redit.

5. Audeca vero regno privatus tondetur et honore presbyteri post regnum honoratus non dubium quod in Eborico regis filio rege suo fecerat, patitur et exilio Pacensi urbe relegatur.

6. Malaricus in Gallaecia tyrannidem assumens quasi regnare vult, qui statim a ducibus Leovegildi regis oppressus comprehenditud et Leovegildo vinctus praesentatur.

7. Leander Hispalensis ecclesiae episcopus clarus habetur.

20. En el cuarto año del emperador Mauricio, que es el décimocatavo del rey Leovigildo (a. 586).

- 1. Autarico, rey de los Longobardos, habida una batalla con los Romanos, vence, y habiendo muerto multitud de soldados, ocupa los territorios de Italia.
- 2. En este año el rey Leovigildo murió, y su hijo Recaredo asumió el cetro de su reino, con tranquilidad.

21. El año quinto del principe de los romanos Mauricio, que es el primero del rey Recaredo felizmente (a. 587).

- I. Mauricio hace César a su hijo Teodosio, nacido de la hija del emperador Tiberio.
- 2. Muerto Pelayo el joven, sucede Gregorio en el episcopado de la Iglesia Romana; gobernó quince años.
- 3. Los Romanos por la ayuda de los Francos devastan a los Lombardos, y someten a su potestad parte de la provincia de Italia.
- 4. Sisberto, el matador de Hermenegildo, perece de muerte muy torpe.
- 5. Recaredo en el primer año de su reinado, en el décimo mes, se hace católico, con la ayuda de Dios, y habiéndose dirigido a los sacerdotes de la secta arriana en una sabia conversación (controversia); más por

20. Anno iiii Mavricii imperatoris, qui est Leovegildi regis xviii annvs.

- 1. Autharic Longobardorum rex cum Romanis congressione facta superat et caesa multitudine militum Romanorum Italiae fines occupat.
- 2. Hoc anno Leovegildus rex diem clausit extremum et filius eius Reccaredus cum tranquillitate regni eius sumit sceptra.

21. Anno v Mavricii principis romanorum, qvi est Reccaredi regis primvs feliciter annvs.

- 1. Mauricius Theodosium filium suum ex filia Tiberi imperatoris natum Caesarem facit.
- Pelagio iuniore mortuo Romanae ecclesiae Gregorius in episcopatum succedit. [praeest annis xv].
- 3. Romani per Francorum adiutorium Longobardos vastant et provinciae Italiae partem in suam redigunt potestatem.
 - 4. Sisbertus interfector Hermenegildi morte turpissima perimitur.
- 5. Reccaredus primo regni sui anno mense x catholicus deo iuvante efficitur et sacerdotes sectae Arrianae sapienti colloquio aggressus ratione

la razón que por la fuerza (imperio), hace que se conviertan a la fe católica, y vuelve (ilama) a todo el pueblo de los Godos y de los Suevos a la unidad y a la paz de la Iglesia Cristiana. Las sectas arrianas vienen por gracia divina al dogma cristiano.

- 6. Desiderio, jefe de los Francos, bastante dañoso a los Godos, es vencido por los generales del rey Recaredo, y con (gran) cantidad de Francos, muere en el campo.
- 7. El rey Recaredo restituye pacificadoramente los (bienes) ajenos arrebatados por sus predecesores y unidos al fisco. Llega a ser fundador y enriquecedor de iglesias y monasterios.

22. En el sexto año de Mauricio, que es el segundo año de Recaredo (a. 588).

- 1. Unos arrianos, a saber el obispo Siuma y Segga, deseosos de asumir la tiranía con algunos (otros), son descubiertos; convictos, Siuma es condenado a destierro y Segga es enviado desterrado a Galicia, tras haberle cortado las manos.
- 2. Mauricio hace emperador de los Romanos a su hijo Teodosio, al que antes dijimos (que hizo) César.

23. En el séptimo año de Mauricio, que es el tercero de Recaredo (a. 589).

. El obispo Uldida con la reina Gosvinta son descubiertos conspiran-

potius quam imperio converti ad catholicam fidem facit gentemque omnium Gothorum et Suevorum ad unitatem et pacem revocat Christianae. ecclesiae. sectae Arrianae gratia divina in dogmate veniunt Christiano.

6. Desiderius Francorum dux Gothis satis infestus a ducibus Reccaredi regis superatur et caesa Francorum multitudine campo moritar.

7. Reccaredus rex aliena a praecessoribus direpta et fisco sociata placabiliter restituit. ecclesiarum et monasteriorum conditor et dilator efficitur.

22. Anno vi Mavricii, qvi est Reccaredi ii annvs.

1. Quidam ex Arrianis, id est Siuma episcopus et Segga, cum quibusdam tyrannidem assumere cupientes deteguntur convicti Siuma exilio truditur et Segga manibus amputatis in Gallaeciam exul transmittitur,

2. Mauricius Theodosium filium, quem supra Caesarem diximus, Romanorum imperatorem facit.

23. Anno vii Mavrioli, qvi est Reccaredi regis tertivs annvs.

1. Uldida episcopus cum Gosuintha regina insidiantes Reccaredo ma-

do contra Recaredo y son acusados de arrojar la comunión de la fe católica, cuando la toman bajo forma cristiana. Cuya maldad fué llevada a conocimiento de los hombres y Uldida condenado al destierro; Gosvinta, en cambio, siempre enemiga de los católicos, dió entonces término a su vida.

2. El ejército de los Francos, enviado con Bosón por jefe, por el rey Gontrán, llega a la Galia Narbonense y junto a la ciudad de Carcasona fijó su campamento: el duque de Lusitania Claudio, enviado contra él por el rey Recaredo, lo encontró allí mismo, y trabada la batalla, los Francos son puestos en fuga; y su campamento es saqueado, y su ejército es destrozado por los Godos. En esta batalla, pues, se conoce que obró la gracia divina y la fe católica que el rey Recaredo adoptó fielmente con los Godos, pues no es difícil a nuestro Dios el dar la victoria en las cosas pequeñas o en las grandes: Pues es sabido que el duque Claudio, apenas con trescientos hombres, puso en fuga a casi sesenta mil Francos y que mató con la espada gran número de ellos. No de balde se alaba en nuestros tiempos el que Dios hubiese obrado en esta batalla, el cual semejantemente, largos espacios de tiempo antes, se sabe que extinguió por mano del jefe Gedeón muchos miles de Madianitas, dañosos al pueblo de Dios, con trescientos hombres.

nifestantur et fidei catholicae communionem, quam sub specie Christiana quasi sumentes proiciunt, publicantur. quod malum in cognitionem hominum deductum Uldida exilio condemnatur, Gosuintha vero catholicis semper infesta vitae tunc terminum dedit.

^{2.} Francorum exercitus a Gonteramno rege transmissus Bosone duce in Galliam Narbonensem obveniunt et iuxta Carcassonensem urbem castra metati sunt. cui Claudius Lusitaniae dux a Reccaredo rege directus obviam inibi occurrit. tunc congressione facta Franci in fugam vertuntur et direpta castra Francorum et exercitus a Gothis caeditur. in hoc ergo certamine gratia divina et fides catholica, quam Reccaredus rex cum Gothis fideliter adeptus est, esse cognoscitur operata, quoniam non est difficile deo nostro, si in paucis, una in multis detur victoria. nam Claudius dux vix cum occ viris ex ferme milia Francorum noscitur infugasse et maximam eorum partem gladio trucidasse. non inmerito deus laudatur temporibus nostris in hoc proelio esse operatus, qui similiter ante multa temporum spatia per manum ducis Gedeonis in occ viris multa milia Madianitarum dei populo infestantium noscitur extinxisse.

24. En el año octavo del emperador Mauricio, que es el cuarto del rey Recaredo (a. 590).

1. Se reune en Toledo por mandato del príncipe Recaredo un santo concilio de obispos, en número de sesenta y dos, de toda España, Galia y Galicia, en cuyo concilio intervenía el citado cristianísimo Recaredo, ofreciendo a los obispos la orden de su conversión y la confesión de todos los sacerdotes o del pueblo Godo, escrito por su mano en un tomo, y mostrando todo lo que se refiere a la profesión de la fe ortodoxa: cuya orden, determinó el santo concilio de los obispos añadirla a los monumentos canónicos. El conjunto del asunto sinodal, sin embargo, estuvo en poder de San Leandro, obispo de la iglesia sevillana, y del beatísimo Eutropio. abad del monasterio Servitano. El citado rey Recaredo, pues, como hemos dicho, intervenía en el santo concilio renovando en nuestros tiempos al antiguo príncipe Constantino el grande, (que) ilustró con su presencia el santo sínodo de Nicea: y también al cristianísimo emperador Marciano, a cuya instancía se afirmaron los decretos del sínodo calcedonense. Pues en la ciudad de Nicea tuvo origen la herejía arriana, y mereció su condenación, sin haber sido arrancadas sus raíces. En Calcedonia, en cambio, Nestorio y Eutiques juntamente con Dioscoro, patrono de los mismos, y con las propias herejías fueron condenados. En este santo concilio toledano,

24. Anno viii Mavricii imperatoris, qvi est reccaredi regis iiii annys.

1. Sancta synodus episcoporum totius Hispaniae, Galliae et Gallaeciae in urbe Toletana praecepto principis Reccaredi congregatur episcoporum numero LXXII, in qua synodo intererat memoratus christianissimus Reccaredus, ordinem conversionis suae et omnium sacerdotum vel gentis Gothicae confessionem tomo scriptam manu sua episcopis porrigens et omnia, quae ad professionem fidei orthodoxae pertinent, innotescens, cuius tomi ordinem decrevit sancta episcoporum synodus canonicis applicare monimentis. summa tamen synodalis negotii penes sanctum Leandrum Hispalensis ecclesiae episcopum et beatissimum Eutropium monasterii Servitani abbatem fuit. memoratus vero Reccaredus rex, ut diximus, sancto intererat concilio, renovans temporibus nostris antiquum principem Constantinum Magnum sanctam synodum Nicaenam sua illustrasse praesentia, nec non et Marcianum Christianissimum imperatorem, cuius instantia Calchedonensis synodi decreta firmata sunt: siquidem in Nicaena urbe haeresis Arriana et initium sumpsit et damnationem meruit radicibus non amputatis, Calchedona vero Nestorius et Eutyches una cum Dioscoro ipsorum patrono et haeresibus propriis condemnati sunt. in

pues, la perfidia de Arrio, tras muchas muertes de católicos y ruinas de inocentes, fué tan radicalmente consida, insistiendo el citado príncipe rev Recaredo, que va no se propagó en adelante, habiendo sido dada católica paz a las Iglesias en todas partes. Esta nefasta herejía, pues, según lo que está escrito: «de la casa del señor saldrá la tentación», surgió de la iglesia aleiandina, por el presbítero Arrio, descubriéndola san Alejandro, obisso de la misma ciudad, el cual (Arrio) en el concilio de Nicea, en virtud de acuerdo de los doscientos dieciocho obispos, recibió, conforme a lo decretado por el concilio, la condenación, con su propio error, en el año vigésimo del imperio de Constantino el viejo. La cual, tras esto, no sólo manchó el Oriente y el Occidente, sino que también envolvió con su perfidia el Sur y el Norte y las mismas islas. Desde el vigésimo año, pues, del imperio del príncipe Constantino, en cuyo tiempo la herejía arriana tomó principio, hasta el año octavo del príncipe de los Romanos, Mauricio, que es el cuarto año del reinado de Recaredo, son doscientos ochenta años, en los cuales padeció la iglesia católica por la hostilidad de esta herejía: pero con el favor de Dios, venció, porque está fundada sobre una piedra.

2. En estos tiempos, pues, en que Dios omnipotente, postrado el veneno de la torpe herejía, restituyó la paz a su iglesia, el emperedor de los Persas recibió la fe de Cristo y firmó una paz con el emperador Mauricio.

praesenti vero sancta Toletana synodo Arrii perfidia post longas catholicorum neces atque innocentium strages ita radicitus amputata insistente principe memorato Reccaredo rege, ut ulterius non pullulet catholica ubique pace data ecclesiis. haec ergo nefanda haeresis, secundum quod scriptum est: «de dono domini exiet temptatio», ab Alexandrina ecclesia detegen sancto Alexandro eiusdem urbis episcopo per Arrium presbyterum inolevit qui in Nicaena synodo cccxvIII episcoporum iudicio vicesimo imperii Constantini senioris anno synodaliter damnationem cum proprio errore suscepit. quae post haec non solum Orientis et Occidentis partem maculavit, sed etiam meridianam et septentrionis placem et ipsas insulas sua perfidia irretivit. a vicesimo ergo imperii Constantini principis anno, quo tempore haeresis Arriana initium gumpsit, usque in octavum annum Mauricis principis Romanorum, qui ist Reccaredi quartus regni annus, anni sunt colxx, quibus ecclesia catholica huius haeresis infestatione laboravit: sed favente domino vicit, quoniam fundata est supra petram.

2. In his ergo temporibus, quibus omnipotens Deus prostrato veternosae haeresis veneno pacem suae restituit ecclesiae, imperator Persarum Christi suscepit fidem et pacem cum Mauricio imperatore firmavit.

3. Reinando, pues, el ortodoxo Recaredo con tranquila paz, se suscitan domésticas conjuras. Pues uno de sus cortesanos y duque de una provincia, llamado Argimundo, deseaba asumir la tiranía contra el rey Recaredo, para de esta manera privarle, si podía, del reino y de la vida. Pero descubierta la maquinación de su nefasto proposto fué apresado y reducido a prisión; realizada una investigación sus compañero que habían confesado la impía conjuración, fueron muertos en justo castigo. El mismo Argimundo, pues, que deseaba asumir el reino, azotado primero, vergonzosamente rapado más tarde, (y) tras esto cortada su diestra, dió a todos ejemplo en la ciudad de Toledo, montando en un asno para ludibrio y enseñó a los súbditos a no ser soberbios con sus señores.

Se resumen todos los años.

desde Adán hasta el diluvio, 2242 años.
desde el diluvio hasta Abraham, 942 años.
desde Abraham pues, hasta el nacimiento de nuestro señor
Jesucristo según la carne, 2015 años.

hacen en total 5199 años.

Por consiguiente desde el nacimie de de nuestro señor Jesucristo hasta el año octavo del príncipe de los Romanos Mauricio, 592 años.

3. Reccaredo ergo orthodoxo quieta pace regnante domesticae insidiae praetenduntur. nam quidam ex cubiculo eius, etiam provinciae dux nomine Argimundus adversus Reccaredum regem tyrannidem assumere cupiens, ita ut, si posset, eum et regno privaret et vita. sed nefandi eius consilii detecta machinatione comprehensus et in vinculis ferreis redactus habita discussione socii eius impiam machinationem confessi candigna sunt ultione interfecti. ipse autem Argimundus, qui regnum assumere cupiebat, primum verberibus interrogatus, deinde turpiter decalvatus, post haec dextra amputata exemplum omnibus in Toletana urbe asino sedens pompizando dedit et docuit famulos dominis non esse superbos.

Colliguntur omnes anni

ab Adam usque ad diluvium anni IICCXLII.

a diluvio usque ad Abraham anni DCCCCXIII.

ab Abraham vero usque ad nativitatem domini
nostri Iesu Christi secundum carnem anni IIXV.

fiunt simul anni voxcum.

porro a nativitate domini nostri Iesu Christi usque in annum VIII Mauricii principis Romanorum anni DXCII.

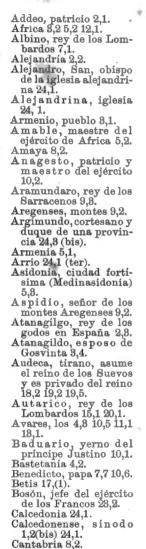
PABLO ALVAREZ RUBIANO

En total todos los años desde Adán al año octavo del príncipe de los Romanos Mauricio, que es el cuarto año del rey de los Godos Recaredo, hacen 5791 años.

fiunt simul omnes anni ab Adam usque in annum VIII Mauricii principis Romanorum, qui est IIII annus Reccaredi Gothorum regis, anni VDCCXCI.

PABLO ALVAREZ RUBIANO





Carcasona, ciudad 28,2. Celtiberia 12,4. Cesarea iglesia de (Introd. Claudio, duque de Lusi-tania 23,2 (bis). Complutense, obispo 18.4. Constantino, emperador 24.1 (tris.) Constantinopla (urbs regia) 1,2 4,8 6,1 7,4 7,6 8,4 9,1 9,3 10,2 11,1. Cordoba 6,2 18,3. Cosroes, emperador de los Persas 1,8 9,1. Cuniemundo, rey de los Gépidos 6,1 (bis.) Daras, plaza fuerte 8,1 9,1. Desiderio, jefe de los Francos 21,6. Dioscoro, patrono de Nestorio y Eutiques Domnino, obispo de Elna 6,4. Donato, abad del monas-terio Servitano 5,4. Pinato, San 18,5. Eborico, hijo de Mirón rey de los Suevos 17,(1) 18,2 19,5. Elnense, obispo 6,4. Emeritense, obispo 7,8; presbitero 12,5. Esclavinos, los 10,4 15,2. España 2,3 7,2 12,4 18,8 _ 24,1;—citerior 3,4. Eterio, patricio 2,1. Eusebio, obispo de Cesarea (Introd.). Eutiques, heresiarca Eutropio, abad del monasterio Servitano 18,5 24,1. Framidaneo 5,8. Francos los 18,2 18,4 19,4 (bis) 21,3 21,6(bis) 23,2 (bis) Galia 19,4 24,1;-Narbobonense 7,2 19,4 28,2.

Galicia 4,4 10,8 17,(1) 18,2 19,2 19,6 22,1 24,1. Garamantes (Nubia) 8,1. Garmulem, rey de los moros 12.1. Gedeón, juez del pueblo de Dios 23,2. Genadio, maestro de soldados 12,1. Germano, patricio 2,2. Gontrán, rey de los Francos 23,2. Godos, los 2,3 3,4 5,8 6,2(bis) 11,2 13,8 21,6 23,2; pueblo de 24,1. Gosvinta, reina, viuda de Atanagildo y esposa de Leovigildo 8,4 18,8 28,1 (bis.) Grecia 13,1. Gregorio, sucesor de Pe-layo en la Iglesia Romana 21,2. Herinam, gentes muy aguerridas 9,1. Hermenegildo, hijo de Leovigildo 7,518,218,8 19,8 21,4. Hiberi = iberos. Hieronimus = Jerónimo. Hispalis = Sevilla. Hispalense, iglesia 19,7; pueblo 18,1. Hispania = España. Hodierno, ciudad (Ugerno) 19,4. Theria (Asia) 5,1. Thero, pueblo (Asia) 8,1. Iliria (Illiricum) 15,2. Italia 10,1 12,8 15,1 (bis.) 20,1 21,8. Italica 18.1. Jerónimo, presbitero (Introd.). Juan, obispo de la Iglesia Romana 7,7. Juan, presbitero de la iglesia emeritense 12,5. Justiniano, emperador Justiniano, general del ejército romano, y

en Galicia 4,4 6,8 10,8

maestro de los soldados de Oriente 9,1 (bis). Justino, hijo del patricio Germano y primo hermano del emperador Justino 2,2. Justino, principe 10,1. Justino el Joven, emperador de romanos 1-10 (19 veces). Leandro, obispo de la iglesia hispalense 19,7 24,1. Leovigildo, rey (4-20 passim, 42 veces); - hermano del rey Liuva 3,4. Leovigildo, hijo del rey Leovigildo 18,8. Liuva, sucesor de Atanagildo rey de los godos 2,3 3,4 7,2. Lusitania, duque de 23,2. Lombardos, los 6,1 7,1 (bis) 12,8 15,1(bis) 18,4 21,3. Longobardos 10,1. Macuritas, pueblo (Nu-bia) 3,8 7,6. Malacitana = Málaga, de Madianitas 23,2. Málaga 4,2. Malarico, tirano de Galicia 19,6. Marciano, emperador Mauricio, conde de la guardia y maestre de la milicia de Oriente 12,2 14,1 15,4;—emperador 16-24 (14 veces). Mauricio, principe de los Romanos 21 24,1 24,8 (bis).

Mausona, obispo de la iglesia emeritense 7,8.

Mirón, rey de los Suevos

17,1 18,2. Moros, los 8,2 4,1 5,2 12,1. Narbonense, Galia 7,2 19,4 23,2. Nestorio, heresiarca 24,1.Nicea, ciudad de, y sinodo 24,1 (bis). Nizivios (Nisibis en Mesopotamia) 9,1. Oróspeda 11,2. Pacense, ciudad 19,5. Panonia 13,1. Novelo, obispo complutense 18,4. Petero el joven, papa, sucesor de Benedicto 10,6 21,2. Persas, los 1,8 5,1 (bis) 9,1 12,2 14,1 19,1 Próspero, varón religioso (Introd.). Recaredo, rey, hijo y sucesor de Leovigildo 7,5 19-24 (19 veces). Recópolis, ciudad 12,4. Reptiliano, nieto de Cuniemundo 6,1. Ródano, río 19,4. Romano, hijo del patri-cio Anagesto 10,2. Romanos (passim) 1,8 8,1 (bis) 9,1 (bis) 10,2 10a,2 12,8 13,8 20,1 21,8. Runcones, los 6,8. Sabaria 7,5. Sapos 7,5. Sarracenos 9,3. Sclavini = Esclavinos. Segga, obispo arriano 22,1 (bis). Servitano, monasterio 5,4 18,5. Sevilla 13,3 17, (1) (bis) 18,3.

Sisberto, matador de Hermenegildo 19,8 21,4. Sisberto, rey de los Francos 18,2. Sisegutia, viuda del rey Mirón 18,2. Siuma = Suna. Sofia, Augusta 2,2. Suano, pueblo (Caucaso) 10,2. Suevos, los 4,4 6,8 10,8 18,2 19,2 21,5. Suna (Siuma) obispo arriano 22,1 (bis). Tarragona 19,8 Teoctisto, massire de los soldados de la provincia africana 4,1. Teodomiro, antecesor de Miron rey de los Suevos 4,4. Teodoro, prefecto de Africa 8,2. Teodosio, César, nacido de la hija del emperador Tiberio, y emperador 21,1 22,2. Tiberio, conde de los guardianes 4,8 (bis) Tiberio, Cesar y empe-rador 8-16 (16 veces). 21,1. Toledano, concilio 24,1. Toledo 14,2 24,1 24,8. Tracia 4,8 10,4 10,5 11,1 18,1 15,2. Trasarico, obispo de la secta arriana 6,1. Uldida, obispo 28,1(bis). Urbs regia = Constantinopla. Valencia 18,8. Vasconia 15,8. Victor Tunnunense, obispo de la iglesia africana. (Intr.) (bis). Victoriacum 15,8.